

Alivian techos vencidos en el convento de Sta. Clara quitando tejas y el material de asiento

Además, sigue escombreado Obras Públicas en el vasto solar que ocuparon naves fabricadas por Carlos Miguel de Céspedes, en 1926. Actúa el Dpto. de Mantenimiento

DATOS HISTORICOS RECUERDAN LOS TRES SIGLOS LARGOS QUE TIENE DE FUNDADO DICHO CONVENTO

En el Convento de Santa Clara de Asís continúa el Ministerio de Obras Públicas la labor de escombreo del cuerpo de edificio construido en 1926 y demolido últimamente, para dar paso, según se anuncia a la restauración cabal de la vetusta fabricación colonial, orgullo de La Habana.

Al paso, se han descubierto techos, en el ala con fachada para la calle de Habana, que amenaban derrumbe al extremo de haberse hecho con anterioridad al desalojo preparativos para apuntalarlos con vigas de acero, lo que urge que se realice de inmediato.

ALIVIAN TECHOS EN PRECARIO

Por el arquitecto González del Barrio y el técnico Oswaldo Re-
lova Penichet, delegados del Departamento de Mantenimiento

de Edificios Públicos y Monumentos Nacionales agregamos, nosotros, fuimos informados esta mañana en nuestra periódica visita al Convento de que se estaban aliviando varias alas de techo que dan al primer patio interior hacia Habana, quitándoles las tejas y la gruesa mezcla de asiento en que descansan las mismas, para aligerar el peso sobre las desfallecidas pilastras de madera de la primera planta.

Naturalmente se corre así a nuestro juicio mayormente el riesgo de que un mal tiempo o ciclón provoque derrumbes en esas naves, sobre todo estando en el mes de octubre.

HISTORIA DEL CONVENTO

Complaciendo peticiones de nuestros lectores, damos una relación sucinta de la historia del Convento.

El 6 de abril de 1603, se celebró cabildo abierto en la Iglesia de San Cristóbal de La Habana. A él acudieron gran número de vecinos, pues el Capitán General, don Pedro de Valdés, anunció que quería conocer la opinión de la República sobre los siguientes extremos:

"Primero: Creación de una armada de galeones de guerra de ciento cincuenta toneladas y dos patages "dando para formallas de bastimento armas y municiones y la gente de mar y guerra necesaria" "pues haciendo la dicha armada podían con se-

guridad los vecinos de esta Isla beneficiar sus haciendas y traer los frutos dellas a esta Ciudad y vendellos como solían y a fondearlas para España y en los dichos bajeles se podría traer asimismo el cobre de las minas de Santiago de Cuba".

"Segundo: Pedir al Rey licencia para que fuera de flota pudiesen ir todos los años a España dos o tres bajeles cargados de frutos cubanos y con ello animar a "los dueños de ingenios de azúcar que se van fabricando en la Isla y vaya en aumento el trato y comercio de ella".

"Tercero: Creación de un monasterio de monjas, en atención a que "va en aumento y creciendo cada día su población (la de La Habana) y hay en ella muchos vecinos cargados de hijas que por no tener con que casarlas conforme a la calidad de sus personas las dejan de poner en estado y quedan por remediar con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación". Este es el origen del Convento de Santa Clara.

"Cuarto: Pedir al Rey que haga merced de las penas de cámara caídas "y de las que cayeren de aquí en adelante" para terminar el hospital, la audiencia, cárcel, matadero y pesadería" y

"Quinto: Nombrar una persona para que fuere a la corte a gestionar todas las medidas propuestas por el Gobernador.

OTROS DATOS HISTORICOS

"Por Real Cédula del Rey Felipe II, fechada en 17 de febrero del año de 1610 fue autorizado el Gobernador y Capitán General de la Isla, que por aquel entonces lo era don Gaspar Luis de Pereda, para que —habiéndose solicitado la autorización para fundar un convento de religiosas— dijese qué personas querían dotar el Monasterio, su conveniencia, costo del edificio y demás detalles necesarios para llevar a cabo la idea.

"En cumplimiento de esa Real Cédula, se acordó realizar Cabildo abierto, concurriendo a él todos los vecinos de la comarca para que formularan mandatos para la dicha fundación. El día 7 de noviembre del año



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de 1613 dicho Cabildo fue hecho habiéndose recogido largas limosnas ascendentes a cincuenta y un mil reales. Dos años después de esa largueza, fiel demostración de la religión de los vecinos de la Habana a sea en el año de 1615, el día 9 de agosto reunióse de nuevo el Cabildo abierto acordándose pedir licencia al Rey Felipe IV y en 8 de abril de 1621 volviéronse a reunir los vecinos para hacer nuevas mandas para la fabricación que iba a iniciarse. Estas últimas colectas dieron por resultado la adquisición de 19 mil reales más consiguiéndose además 37.919 ducados para la dotación, mobiliario, enseres, etc., etc., del monasterio.

“En ese estado los esfuerzos

de los vecinos piadosos y siempre actuando el Cabildo abierto volviéronse a reunir el 11 de octubre de 1624 para acordar el lugar donde debía levantarse el primer convento de la Isla.

“Mas luego siguieron laborando celebrándose nuevas mandas en 27 de noviembre de 1628, montando la cantidad recaudada a \$3,675.

“Continuando siempre en la hermosa senda trazada se informó ampliamente al Rey, por el Gobernador General de la Isla, del estado de las mandas y el favorable resultado de las gestiones efectuadas, por lo que el Rey de las Españas en 16 de noviembre de 1629 dio una Real Cédula para que le informasen sobre la conveniencia de fundarse el monasterio y si las mandas serían ciertas y cobrareras. Contestósele que sí y los fundamentos de ese acierto, dando ello ocasión para que en 20 de diciembre de 1632 se diera en Madrid, por la Majestad de Felipe IV, la licencia de fundación de dicho Convento, como a quien le estaba reservada esa gracia, por indultos Apostólicos en estos lugares de las Indias Occidentales, sin intervención de Prelado Eclesiástico alguno.

“Fue comisionado para traer a esta Isla esa licencia o Cédula Real para la fundación del Monasterio de Santa Clara de la Habana, el Lcdo. don Simón Fernández Leston, quien fue a Madrid el año de 1633 con los poderes de la Ciudad y trajo la imagen de San Cristóbal que se venera actualmente en la Santa Catedral. El costo de esa imagen ascendió a la suma de \$300.00.

“Durante los años que siguieron y que fueron los de 1633 al 1638 se trabajó para recoger las mandas y elegir el lugar de la fabricación que fue muy discutido. Propusieronse varios lugares, apuntándose sus conveniencias. Pensóse primero en el terreno donde después se construyó la Ermita del Santo Cristo del Buen Viaje, capaz en su dilatada circunferencia valdía; en el de las casas de las Beatas, llamadas así por haber sido

legadas por unas devotas beatas que durante muchos años vivieron haciendo una vida de recogimiento ejemplar, dedicadas a Dios Nuestro Señor. Ese legado fue hecho para la fundación del Convento de Santa Clara, veinte años antes de ser autorizada la misma por Su Majestad Felipe IV. También se pensó en los terrenos que comprenden las cuadras donde hoy se levanta el viejo Monasterio; finalmente se aceptó este último terreno, siendo tasado el mismo por los Maestros Mayores don José Hidalgo, don Juan de Lesa, don Juan de Arredondo y don Diego López. La primera de dichas cuadras adquiridas, con sus casas y solares, importó la suma de \$13,574.00 y la segunda de dichas cuadras que completaban la edificación primitiva del Convento, importó la cantidad de \$4,412.00.

“Por fin, el día 10. de noviembre del año de 1638, a las cuatro de la tarde y siendo lunes, señalado en el Calendario cristiano Día de Todos los Santos, se llevó a cabo el acto solemne de la colocación de la primera piedra y cruz del Monasterio de Santa Clara”.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA